

ORDENANZA N° 358/2022

VISTO:

El expediente N° 35/2022 caratulado “AMPLIACION DE PRESUPUESTO Nro. 8” del informe de contaduría que expone sobre la necesidad de realizar una ampliación presupuestaria y;

Lo dispuesto por el H.C.D. en sesión ordinaria de la fecha 20 de Septiembre del corriente año, plasmado en el acta N° 12/2022 y,

CONSIDERANDO:

Que según informe, el que forma parte de la presente como anexo I, lo que hace menester realizar una ampliación de Presupuesto año 2022.

Por ello:

El Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Ibicuy en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N° 10027, sanciona la siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO 1°: Apruébese la AMPLIACION DE PRESUPUESTO del corriente año, solicitada según informe de contaduría Municipal.

ARTICULO 2°: Incrementése el cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos en la suma de Pesos CIENTO TRES MILLONES TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS (\$103.013.336,00).

ARTICULO 3°: En consecuencia se eleva el Presupuesto General para el corriente año, a la suma de Pesos QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES

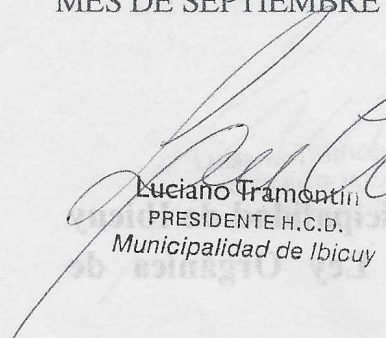
NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DIEZ CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS (\$555.958.912,46).

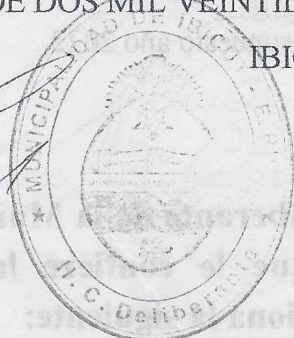
ARTICULO 4º: La presente aprobación surge de lo informado y solicitado por el informe contable que forma parte de la presente como Anexo I.

ARTICULO 5º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE IBICUY A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS. -----

IBICUY, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022


Luciano Tramontini
PRESIDENTE H.C.D.
Municipalidad de Ibicuy



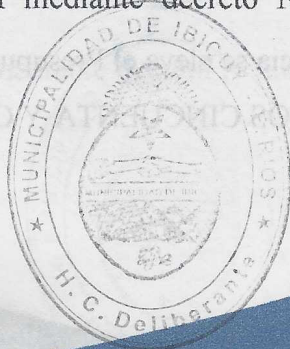

Martin Mohriang
Secretario H.C.D.
Municipalidad de Ibicuy

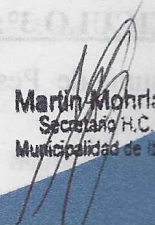
Pase la presente ordenanza N° 358/2022 al Departamento ejecutivo Municipal a los fines dispuestos por el Art. 107 Inc. c) Ley 10.027




Martin Mohriang
Secretario H.C.D.
Municipalidad de Ibicuy

Promulgada por el D.E.M mediante decreto N° 192/2022 en fecha 21 de septiembre de 2022.




Martin Mohriang
Secretario H.C.D.
Municipalidad de Ibicuy